

Sesi3n Ordinaria 44-92
25 de agosto de 1992
SESION ORDINARIA # 44-92
25-08-92

Acta de la Sesi3n Ordinaria N44-92 que celebra el Concejo Municipal de Bel,n, a las cinco de la tarde del veinticinco de agosto de mil novecientos noventa y dos, en el Sal3n de Sesiones de la Municipalidad de BelŠn en, San Antonio.

Miembros Presentes

REGIDORES PROPIETARIOS:

Bi3logo William Alvarado Bogantes, quien preside.
Periodista Vianney Gonz lez Ram3rez
Licenciada Aurora Alvarez Montero

REGIDORES SUPLENTE

Se3or V3ctor Villegas Murillo

SINDICOS PROPIETARIOS	Distrito
Se3or Tob3as Z rate Bogantes	La Ribera
Se3or Guillermo Villalobos Rojas	San Antonio

SINDICO SUPLENTE

Se3or Manuel Rodr3guez Campos

MIEMBROS AUSENTES

Se3or Jos, A. Quesada	(injustificado)
Se3or Jos, Ram3rez	(injustificado)
Se3or Flavio Gonz lez Rodr3guez	(injustificado)
Ingeniero Francisco Castillo	(justificado)
Licenciada Thais Zumbado Ram3rez	(justificada)
Se3or Hermes Zumbado Alfaro	(injustificado)

MIEMBROS CON LLEGADA TARDIA

Ingeniero Danilo Alvarado Quesada	(justificado)
Se3or Edwin Solano Vargas	(justificado)

MIEMBROS QUE SE RETIRAN CON AUTORIZACION DEL PRESIDENTE MUNICIPAL

Licenciado Guillermo Villegas Chavarr3a.

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

SECRETARIA MUNICIPAL

Sra. Viria Murillo Murillo

AGENDA

1. Aprobaci•n del Acta
2. Informe del Ejecutivo Municipal
3. Mociones de los Regidores
4. Informe de Comisiones Permanentes
5. Atenci•n visitantes
6. Correspondencia
7. Informes del Presidente Municipal.
8. Informes de Reuniones.
9. Juramentaci•n de la Junta de Educaci•n de la Escuela Espa•a

ARTICULO I. Aprobaci•n del acta.

El Presidente Municipal, somete a aprobaci•n el acta de la Sesi•n Ordinaria 43-92, no habiendo modificaciones.

SE ACUERDA:

Aprobar el acta de la Sesi•n Ordinaria 43-92, celebrada el 18 de agosto de 1992.

ARTICULO II. Informe del Ejecutivo

A solicitud del se•or Ejecutivo Municipal, y por encontrarse ,ste en el Seminario Internacional sobre Transferencias Financieras Municipales, la se•ora Viria Murillo Murillo, present• el informe del Ejecutivo.

1. La se•ora Viria Murillo, solicit• al Concejo la autorizaci•n correspondiente para que se proceda a la emisi•n de algunos pagos que as; lo requieren.

SE ACUERDA:

Aprobar la emisi•n de los pagos que a continuaci•n se detallan:

- a. PARA Transportes Alvarado

MONTO >162.000.00 (Ciento sesenta y dos mil colones)

DETALLE Cancelaci•n de la factura N•057, por concepto de recolecci•n de basura del 21 al 27 de agosto de 1992.

- b. PARA FAMESA S.A.

MONTO >199.626.08 (Ciento noventa y nueve mil seiscientos veintiseis colones con 08/100)

DETALLE Cancelación de la factura N°704. Estimación N° 11 del 1 al 31 de julio de 1992. Licitación 1-90

2. Sobre la aprobación del Reglamento para la prestación del Servicio de Agua potable, el Ejecutivo Municipal solicitó al Concejo su pronunciamiento al respecto.

3. Respecto a declaraciones ante la prensa del licenciado Leonel Fonseca del Servicio Nacional de Electricidad en el sentido de que esa institución no tramitar solicitudes de aumento tarifario hasta que los municipios organicen sus sistemas administrativos, comentario en el cual incluyó a la Municipalidad de Belén, el se pronunciar al respecto ya que las declaraciones del señor Fonseca no son ciertas en el caso del Ayuntamiento Belemita. Al respecto.

SE ACUERDA:

a. Que el Concejo Municipal apoya al Ejecutivo Municipal para que públicamente responda los comentarios externados por el licenciado Leonel Fonseca del Servicio Nacional de Electricidad.

b. Que el Concejo Municipal de Belén, protesta enérgicamente ante el Licenciado Leonel Fonseca; Director del Servicio Nacional de Electricidad, porque considera que antes de recurrir a los medios de comunicación para publicar la situación de los diferentes ayuntamientos en materia de aprobación de aumentos tarifarios, por respeto al Régimen Municipal y a quienes en el se desenvuelven primero deben hacerse las observaciones correspondientes a cada Municipalidad para que éstas tomen las medidas correspondientes.

4. El Ejecutivo Municipal informa al Concejo que ha recibido la Resolución N°131-92 (ANEXO 1) del Departamento de Licitaciones de la Contraloría General de la República, sobre el Recurso de Apelación interpuesto por la firma DIMON S.A., contra el acto de adjudicación de la Licitación Pública 1-91, promovida por el Ayuntamiento Belemita para la construcción de mejoras al Acueducto de La Ribera e instalación de hidrómetros en San Antonio. Y que en vista de lo anterior, remitió los documentos correspondientes al licenciado Carlos Edo. Vargas; Director de Operaciones del IFAM, para que proceda a la confección del contrato respectivo para continuar con los trámites necesarios e iniciar el proyecto lo antes posible.

5. El Ejecutivo Municipal, entregó al Concejo la propuesta para la instalación de hidrómetros en el Distrito San Antonio.

ARTICULO III. Mociones de los Regidores.

1. Moción que promueve el Regidor Edwin Solano Vargas la acoge y firma la Regidora Propietaria Aurora Alvarez Montero.

Considerando:

Que el pasado 20 de agosto de 1992, se realizó la elección del nuevo directorio de la Federación Centroamericana de Municipios y que el Biólogo William Alvarado Bogantes, Presidente de este Municipio fue, elegido vicepresidente de dicha organización.

Moción para:

Dar un voto de apoyo al señor Alvarado y felicitaciones por su elección en dicho puesto.

SE ACUERDA:

Aprobar la moción 1.

2. Moción que promueve el Regidor Propietario Vianney González Ramírez.

Considerando:

A. Que la inexistencia de señales de tránsito han convertido al cruce de Calle Flores con la Ruta 111, en un serio peligro no sólo para el tránsito de vehículos, sino para la seguridad de los peatones.

B. Que dicha situación se ha incrementado debido al aumento del tránsito de vehículos, dada su utilización como ruta que une a la radial de Santa Ana con la intersección del Aeropuerto Juan Santamaría.

Moción para que:

El Concejo Municipal de Belén, solicite a la Dirección de Ingeniería de Tránsito del Ministerio de Obras Públicas y Transportes realizar el señalamiento vial adecuado en el cruce entre Calle Flores y la Ruta Nacional 111.

SE ACUERDA:

Aprobar la moción N°2.

3. Moción que promueve el Síndico Suplente Manuel Rodríguez Campos, la acoge y firma el Regidor Propietario William Alvarado Bogantes.

Moción para que:

Ustedes tomen un acuerdo en el sentido de que cada vez que se expongan a remate patentes de licores, además del criterio del IFAM, se pida un diagnóstico técnico al IAFA, sobre la conveniencia o no de crear nuevas patentes en distritos específicos. A la vez que tengan un criterio de juicio más amplio en el sentido de si es prudente aprobarla o no.

SE ACUERDA:

Aprobar la moción 3.

ARTICULO IV. Informe de Comisiones.

A. INFORME DE LA COMISION DE OBRAS

1. Comisi n de Obras a coordinado con el Departamento de Urbanismo del INVU, para la actividad del 16 de setiembre, por lo que han invitado al ingeniero Arturo Arguello, para que en la Audiencia P blica haga una exposici n sobre el cambio que se har  en el Plan Regulador del Cant n de Bel n.

2. PERMISO DE CONSTRUCCION #3045
INTERESADO Jos , Geovanny V quez G mez
DIRECCION La Ribera. Cien metros este entrada a Barrio La Ch cara.

OBSERVACIONES

Construcci n de vivienda de dos plantas seg n planos 87281 C.F.I.A., debe instalar hidr metro, construir acera y desag e pluvial con el alineamiento, nivel y especificaciones municipales. Todas las aguas de pilas deben evacuarse a trav s de tanque s ptico y drenaje. No se permiten drenajes a menos de dos metros de la colindancia, no se permiten ventanas a menos de 2.5 metros de la colindancia, en planta baja y de 3 metros en planta alta salvo que se construya tapia a altura de cargador de ventana.

IMPUESTO DE CONSTRUCCION >14.450.00 (Catorce mil cuatrocientos cincuenta colones con 00/100)

Seg n dictamen de Comisi n de Obras.

SE ACUERDA:

Aprobar el permiso de construcci n #3045

3. PERMISO DE CONSTRUCCION #3044
INTERESADO Godofredo Rivera G mez
DIRECCION La Ribera, 50 metros sur del Taller de Tulio Rodr guez

OBSERVACIONES

Reparaci n de techo, cambio de cielo raso. No se permite la ampliaci n del rea de construcci n existente con esta autorizaci n. Cualquier cambio en la obra debe ser previamente reportado a esta Municipalidad para su estudio.

IMPUESTO DE CONSTRUCCION >1.000.00 (Un mil colones con 00/100)

Seg n dictamen de Comisi n de Obras.

SE ACUERDA:

Aprobar el permiso de construcci n #3044

4. SOLICITUD DE VISADO N 272
INTERESADO Arnoldo Salas Delgado
FOLIO REAL MATRICULA 2215282-000
AREA A FRACCIONAR 1.291.13

PLANO CATASTRADO

H-47069-92

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Aprobar la solicitud de visado N°272, propiedad del señor Arnoldo Salas Delgado, al plano H-47069-92. Cancelar 10% de compensación de zona verde según plano de delimitación urbana suministrado por el INVU, según consta en el recibo 10164, por un monto de \$38.733.90, de acuerdo al avalúo fiscal N°811-92.

5. SOLICITUD DE VISADO N°291
INTERESADO Marja E. Murillo Soto
FOLIO REAL MATRICULA 2099540-004/005
AREA A FRACCIONAR 260.18
PLANO CATASTRADO H-881-92

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Que la señora Marja E. Murillo Soto, como parte de los trámites de solicitud de visado al plano H-881-92 deber cancelar 10% de compensación de zona verde, según el plano de delimitación urbana suministrado por el INVU, previo avalúo de Tributación Directa.

6. SOLICITUD DE VISADO N°290
INTERESADO Marja Magdalena y Pedro ambos Zumbado
González
FOLIO REAL MATRICULA 4092021-000 y 4092019-000
AREA A FRACCIONAR 740.00
PLANO CATASTRADO H-61089-92

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Que los señores Marja Magdalena y Pedro ambos Zumbado González, como parte de los trámites de solicitud de visado al plano H-61089-92 deber cancelar 10% de compensación de zona verde, según el plano de delimitación urbana suministrado por el INVU, previo avalúo de Tributación Directa.

7. Comisión de Obras conoció oficio 917995-F, suscrito por el señor Carlos Luis Solano Moya, portador de la cédula de identidad número 3-179-871, autenticado por el Abogado Rafael Angel Calderón M. quien manifiesta: "cedo el terreno a mi nombre, ubicado en URBANIZACION OSCAR ZAMORA QUIROS, casa número 6 a la señora Ana Guiselle Calderón Solano, mayor, portadora de la cédula de identidad número 3-194-753. Según dictamen de Comisión.

SE ACUERDA:

Aprobar la solicitud de autorizaci3n del se1or Carlos Luis Solano Moya, para ceder el terreno de la casa N3 6 de Urbanizaci3n Oscar Zamora Quir3s, a la se1ora Ana Guiselle Calder3n Solano, mayor, portadora de la c3dula de identidad n3mero 3-194-753.

8. Comisi3n de Obras conoci3 nota del ingeniero Francisco Ulibarri Pern3s, el cual solicita el costo de las obras faltantes en Calle "Jacob Zumbado" Seg3n dictamen de Comisi3n.

SE ACUERDA:

A. Que desde 1982 el se1or Jacob Zumbado Zumbado, se comprometio a realizar las obras de infraestructura de la calle conocida como "Calle Jacob Zumbado".

Los requisitos b3sicos indispensables para declarar dicha calle como P3blica, raz3n por la cual el visado de los planos H-52643-92, est3n sujetos a la construcci3n de dichas obras, m3s otras que en estos momentos se hacen necesarias, las cuales en conjunto son:

- i. Planta perfil de la calle indicando la topograf3a del terreno con el dise1o de la evacuaci3n pluvial.
- ii. Abrir la calle a once metros de ancho establecido en 1982.
- iii. Conformar con los niveles de acuerdo al dise1o de razante.
- iv. Construcci3n de pluviales cord3n y acera al lado este de la calle.
- v. Estudios y ampliaci3n de tendido el3ctrico para el tramo de calle a ampliar.
- vi. Alineamiento de la baranda y otras obras dentro del derecho de v3a de once metros.
- vii. Martillo o rotonda para virage de autom3viles.

Deber3 cumplirse con estos requisitos para el tr3mite de visado de las propiedades antes descritas.

9. Consultas a la Comisi3n de Obras.

a. Don Guillermo Villalobos solicita que se inspecciones una construcci3n que se est3 realizando sin permiso municipal. En el bloque de apartamentos ubicado 500 metros este de la Estaci3n del Ferrocarril.

SE ACUERDA:

a. Solicitar al se1or Jos3 Zumbado, que realice una inspecci3n en el bloque de apartamentos ubicado 500 metros este de la Estaci3n del Ferrocarril. Ya que hay una construcci3n sin el debido permiso municipal.

B. INFORME DE LA COMISION DE HACIENDA.

1. Comisi3n de Hacienda se reuni3 con el Doctor Francisco Morera, Asesor Legal, para discutir su dictamen sobre la Patente Municipal de la actividad comercial desarrollada por Corporaci3n PIPASA, el cual fu3 remitido como an3lisis de la solicitud del licenciado Jorge Quesada,

Vicepresidente de la mencionada Corporación en carta de fecha 26 de julio de 1992. Según dictamen de Comisión.

SE ACUERDA:

Enviar una nota al licenciado Jorge Quesada, Vicepresidente General de la Corporación PIPASA, informándole que La Municipalidad de Belén; considerando su solicitud planteada en carta del 26 de julio pasado, requiere la realización de un estudio económico-legal y a la mayor brevedad posible; las copias de todas las declaraciones de impuestos municipales que esa Corporación tributa en los diferentes cantones de nuestro país.

2. Comisión de Hacienda comentó con el Asesor Legal, la carta del señor Carlos Navarro, en la cual solicita que se le tenga como el único dueño de la patente de tienda de licores que explota en el Centro Comercial Cariari. Según dictamen de Comisión.

SE ACUERDA:

Solicitar al señor Carlos Navarro que presente ante el Departamento de Rentas y Patentes de la Municipalidad de Belén, la documentación necesaria que lo acredite como propietario de la patente de Tienda de Licores que explota en el Centro Comercial Cariari para proceder a su estudio.

3. Se conoció en Comisión de Hacienda el expediente y la resolución del Tribunal Superior Contencioso Administrativo sobre el caso de la patente de tienda de licores que Periféricos Belén interpuso contra la Municipalidad de Belén. Según dictamen de Comisión.

SE ACUERDA:

Remitir al Asesor Legal de esta Municipalidad el expediente y la resolución del Tribunal Contencioso Administrativo, sobre el caso interpuesto por Periféricos Belén, contra un acuerdo del Concejo Municipal de Belén, para su respectivo análisis y las recomendaciones sobre lo que proceda.

C. INFORME DE LA COMISION DE CULTURA.

1. Comisión de Cultura hizo entrega al Concejo Municipal del presupuesto de gastos para las fiestas cívicas del 15 de setiembre, a realizarse en el distrito de La Asunción.

Música para el desfile de faroles	>15.000.00
Decorado de Centros Educativos	16.000.00
Banderas pequeñas	5.000.00
Bombas de doble trueno	5.000.00
Refrigerio de participantes	35.000.00
Decoración de tarima	12.000.00
Materiales para la antorcha	5.000.00
Traslado de buses	20.000.00
Guardia de Honor de la antorcha	10.000.00

Diana	10.000.00
TOTAL	> 133.000.00

SE ACUERDA:

Aprobar el informe y el presupuesto para los gastos del desfile y actividades del 15 de setiembre, presentado por la Comisi n de Cultura.

2. Comisi n de Cultura hizo entrega al Concejo Municipal de un croquis con la descripci n del recorrido que har  el desfile del 15 de setiembre, en conmemoraci n de nuestra independencia.

CH. INFORME DE LA COMISION DE AGUAS DE LA RIBERA.

1. Comisi n de Aguas de La Ribera, asisti  al se or Jorge Rodr guez Ledezma; Administrador de Corporaci n Peters (Beneficio La Ribera), el cual comunic  a esta Comisi n que la Corporaci n no est  dispuesta a regionalizar el agua del Beneficio, ya que van a reciclar la misma.

2. Comisi n de Aguas de La Ribera informa al Concejo que har  una gira al pozo de la Soledad.

3. Comisi n de aguas de La Ribera invitar  a una reuni n de Comisi n al Diputado Jos , Joaqu n Chaves Zamora.

4. Comisi n de aguas de La Ribera, concertar  una cita con el se or Gene Renz; Giordano; Presidente Ejecutivo de Embotelladora Tica.

El Presidente Municipal aprovech  el informe de la Comisi n de Aguas de la Ribera, para enterar al Concejo de que se ha recibido la Resoluci n N 131-92, notificada a la Municipalidad de Bel n por el Departamento de Licitaciones de la Contralor a General de la Rep blica, sobre el Recurso de Apelaci n interpuesto por la firma DIMON S.A., en contra del acto de adjudicaci n de la Licitaci n P blica N 1-91, promovida por el Ayuntamiento Belemita para la construcci n de mejoras al acueducto de La Ribera e instalaci n de hidr metros en San Antonio.

El Presidente Municipal solicita al Concejo que se tome en consideraci n a la Comisi n de Aguas de la Ribera en la toma de decisiones en lo correspondiente a la ejecuci n del proyecto del Acueducto de La Ribera.

SE ACUERDA:

a. Remitir un juego de planos del proyecto del Acueducto de La Ribera, a la Comisi n de aguas de ese distrito.

b. Remitir una copia de la resoluci n que dict  la Contralor a General de la Rep blica sobre la apelaci n de que fuera objeto la Licitaci n P blica 1-91

D. INFORME DE LA COMISION DE ASUNTOS ECOLOGICOS.

1. La Comisión de Asuntos Ecológicos, con el af n de dar seguimiento al los objetivos propuestos cuando se celebró el Taller de Recuperación del Río Quebrada Seca, solicita al Concejo que nombre dos personas que representaran a la Municipalidad de Belén en la Comisión interregional pro-recuperación del Río Quebrada Seca.

2. En el mismo orden de asuntos Comisión de Asuntos Ecológicos informa al Concejo que las Municipalidades de San Rafael, Barba y Flores, han nombrado los miembros que integraran la Comisión interregional pro-recuperación del Río Quebrada Seca.

SE ACUERDA:

Nombrar como representante de la Municipalidad de Belén, a la Comisión interregional pro-recuperación del Río Quebrada Seca, al Regidor Víctor Villegas Murillo y a Thais Zumbado Ramírez.

ARTICULO V. ATENCION VISITANTES.

El Concejo Municipal atendió a los participantes en el Seminario de Transferencias Financieras Municipales en Centroamérica y Panamá, el cual es dirigido a funcionarios técnicos, políticos con responsabilidades o tareas en el área financiera municipal. Es auspiciado por la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI), y propuesto por el Centro de investigación y capacitación en Administración Pública de la Universidad de Costa Rica.

Bajo la responsabilidad de la Msc. Mayela Cubillo Mora, Directora del Centro de investigación y capacitación en Administración Pública de la Universidad de Costa Rica y el licenciado Mario Sánchez Cubero; coordinador docente de ese mismo centro, con una duración de cuarenta horas se desarrollo tan importante evento a nivel centroamericano.

Entre los objetivos más importantes está el conocer la situación general actual de las transferencias financieras municipales en Centroamérica. Específicamente observamos el tipo de transferencia financiera en el modelo de financiamiento municipal actual y sus insuficiencias. Determinar las demandas de mayores transferencias financieras y las transformaciones del sistema municipal para acompañar el traslado de competencias del gobierno central a las municipalidades. Construir indicadores por país para un sistema de transferencias financieras que apoyen la modernización del sistema municipal.

Se justifica esta actividad ya que en la actualidad uno de los principales retos a los que se enfrentan las municipalidades Centroamericanas es el incremento de su eficiencia en la prestación de servicios públicos a la comunidad y el adecuado manejo de la situación financiera para una eficaz gestión. Cualquier intento que se realice tendiente a reforzar las Municipalidades, debe considerar la necesidad de mejorar su capacidad financiera.

A pesar de las múltiples exigencias técnico-profesionales que se supone este campo (conocimientos en finanzas, administración, leyes y otros),

que incluso son razón de especialización profesional Universitaria- en la práctica para la designación de un puesto municipal en este área no se exigen requisitos académicos profesionales.

El Presidente Municipal; William Alvarado Bogantes expresó su complacencia al compartir con personas de diferentes municipios centroamericanos. Asimismo les dio las más cordial bienvenida. Expresó como al estar en Nicaragua se dialogó sobre problemas similares entre los pueblos a nivel centroamericano, entre ellos la falta de autonomía y la concentración del poder en manos del Gobierno.

El señor Alcalde del Departamento de Quetzaltenango- Guatemala Diego López León manifestó que la humildad la toma Dios para hacerla más hermosa. Manifestó sentirse sorprendido por la integración de gente joven en el Concejo de esta Municipalidad. Me permito a nombre de Guatemala saludarles ! Y quienes estaban en la sala solicitaron que a nombre de los visitantes saludara al Concejo Municipal de Belén. Entonces el señor López León manifestó: He recibido el honor de mis compañeros de dirigirme a ustedes en nombre de todos nosotros. Muchas gracias a quienes son anfitriones a esta delegación de países de Centroamérica y Panamá. "Este País es bello, no sólo por sus mujeres sino por la nobleza de sus seres humanos." Luchen, y desde ya lo que es Panamá hasta Guatemala están los brazos abiertos para ustedes los ticos, que Dios los bendiga y hagan algo por Costa Rica.

El Regidor Vianney González expresó: "Mi más cordial bienvenida a esta Municipalidad, agradecer las palabras del estimable Alcalde de Guatemala. Quiero aprovechar la oportunidad sobre todo para llamar la atención sobre la necesidad de realizar actividades de este tipo para motivar la participación de nuestros pueblos. Tan desunidos por diferentes razones. Que al unirlos en la búsqueda de metas comunes y sobre todo de mejorar el desarrollo de nuestras comunidades y la búsqueda de metas comunes en lo social, lo político y lo económico. Nuestros pueblos centroamericanos han sido pueblos muy sufridos, por razones militares y económicas diferencias que han afectado a nuestros campesinos. Hoy que se han logrado silenciar las armas y que nuestro Presidente se reúne periódicamente con los otros Presidentes Centroamericanos, es necesario que las organizaciones a nivel de municipios vayan en apoyo a esos objetivos, y vayan un poco más allá. La Democracia más real es la que genera mayor participación y es en los municipios en donde comienza a manifestarse más abiertamente. Podremos imponernos metas que nos lleven a un desarrollo de la América Central. Veamos como Estados Unidos ha visto con buenos ojos el intercambio económico con los vecinos de Canadá y México. Ahora más nosotros que en población somos más pequeños, con más necesidades y menos recursos. Se justifica más una integración Centroamericana. Nosotros a nuestro nivel, podemos promover actividades de este tipo, conocerlos a ustedes, sus problemas, darles apoyo, sus criterios como entes municipales. Tenemos mucho que aprender también y quizá podremos enseñarles algo. Que esta reunión nos lleve más allá. Que se dé la unión Centroamericana por el desarrollo de nuestros pueblos. Bienvenidos a este Cantón.

Edwin Solano; Regidor Suplente, manifestó: Belén es un Cantón pequeño, nuestra extensión es de doce kilómetros aproximadamente, somos una

comunidad con un alto espíritu de superación. Algunas veces nos cuestionamos como nuestro sistema democrático nos ha permitido estar así, tan jóvenes. Y es porque tenemos el deseo de luchar por nuestra comunidad. Hace un mes un grupo de regidores jóvenes, jóvenes enviamos una carta a Panamá haciendo un análisis sobre lo bueno y lo malo del Régimen Municipal.

Vemos gente con un carisma que motiva nuestra lucha. Quiero darles la bienvenida.

Don Guillermo Villalobos; Síndico del Distrito San Antonio expresó: Muy buenas noches, ante todo agradecer las palabras del Alcalde del Departamento de Quetzaltenango Guatemala Diego López León. Palabras que llegan al corazón. Como dice Edwin, somos un pequeño cantón de doce kilómetros y quince mil habitantes, y por voluntad de este pueblo estamos aquí. Y estamos luchando por él. Les agradecemos mucho que nos hayan tomado en cuenta durante el desarrollo del Seminario de Transferencias Financieras Municipales. Estas experiencias son las grandes experiencias que se transmiten a nuestros hijos. Que Dios les ayude para fortalecer el Régimen Municipal.

La Regidora Aurora Alvarez Montero manifestó: Es muy grato para este Concejo Municipal contar con la representación de centroamericana en esta sala. El dinamismo de la juventud nos contagia. Cuando vemos esa juventud que se impone, que está dando la lucha dan deseos de seguir adelante. Estamos haciendo aquí, lo que ustedes en sus comunidades luchando cada día más. Hoy esta actividad nos hace decir "sigamos adelante". Es muy grato estar con ustedes. Las necesidades que ustedes tienen nosotros las tenemos, los ideales de ustedes, son también nuestros ideales. Espero que disfruten el Seminario.

El Síndico Suplente; Manuel Rodríguez Campos expresó: "Tengan ustedes muy buenas noches, Costa Rica es su casa". En una actividad de este tipo las palabras sobran, lo que no sea en las mesas de trabajo donde hubiéramos realizado este encuentro. En nombre de la juventud que desde hace dos años ha venido pidiendo que se nos den responsabilidades y que hasta el momento se ha hecho presente en la búsqueda de un elemento de integración y de trabajo con dinamismo y de fuerza con experiencia, bienvenidos a nuestra Costa Rica.

Uno de los representantes de la vecina República de Nicaragua expresó su agradecimiento, así como que el objetivo primordial de su visita está orientado a aprender del sistema de Costa Rica. "Les felicito por la Democracia que han sabido conquistar".

La Alcaldesa de Panamá; Vialca de Saenz, expresó su complacencia por encontrarse en nuestro país, y manifestó llevar un mensaje a la juventud panameña para que se integre al quehacer municipal.

Participaron en esta actividad además representantes de todos los países de Centroamérica y Panamá.

ARTICULO VI. Correspondencia.

1. Se conoce copia de una nota que dirige el licenciado Carlos Edo. Vargas; Director de Operaciones del IFAM, al Ejecutivo del Ayuntamiento Belemita, mediante la cual se refiere a la construcción de la caseta de cloración ubicada para tratar las aguas del manantial de San Juan de Santa Bárbara. Al respecto.

SE ACUERDA:

a. Que el Ejecutivo Municipal brinde una explicación al Concejo sobre esta nota.

2. Se conoce nota suscrita por el Ingeniero Horacio Alvarado Bogantes, Presidente de la Asociación de Desarrollo Integral de San Antonio, mediante la cual solicita respuesta de la nota enviada el 15 de julio por esta Asociación, en la cual solicitaban que se cancelaran las deudas que tiene el Ayuntamiento Belemita con la Asociación.

SE ACUERDA:

a. Que el Ejecutivo informe al respecto.

3. Se conoce nota de Olympic fibers S.A., suscrita por Jaime Escalona Ruiz; Gerente de esa empresa, mediante la cual somete a consideración el plano de ubicación así como los detalles constructivos de la acera que corresponde al permiso de construcción del edificio de Bodega.

SE ACUERDA:

a. Remitir copia al Departamento de Ingeniería, para que el miércoles 26 de agosto se haga la inspección y se brinden las recomendaciones solicitadas.

4. Se conoce copia de una nota que remite el Licenciado Carlos Eduardo Vargas, al Ejecutivo Municipal mediante la cual reitera a la Municipalidad de Belén la asignación de un inspector que labore permanentemente en el proyecto de instalación de hidrómetros en San Antonio.

SE ACUERDA:

a. Que el Ejecutivo brinde una explicación al respecto.

5. Se conoce nota de la Municipalidad de Alajuela mediante la cual solicita el apoyo de la Municipalidad de Belén, para cerrar la empresa Pescarina.

SE ACUERDA:

Remitir una nota a la Municipalidad de Alajuela, mediante la cual la Municipalidad de Belén manifiesta su apoyo a las gestiones que hace el Ayuntamiento de Alajuela por cerrar la empresa Pescarina ya que son evidentes las molestias que ocasiona esta empresa a la comunidad de San Rafael de Alajuela.

6. Se conoce traslado de correspondencia interna del Ministerio de Recursos Naturales Energía y Minas, del Departamento de Asesoría Jurídica a la Dirección General Forestal, mediante el cual el primero le solicita al segundo que se pronuncie respecto a la viabilidad o no del permiso de construcción solicitado por Claudio Gallardo Araujo en los alrededores del Balneario Ojo de Agua, ya que el pronunciamiento será presentado ante la Sala Constitucional.

ARTICULO VII. Informes del Presidente Municipal

1. Informe de integración de la Federación de Municipalidades del Istmo Centroamericano.

Después de un proceso de selección en Costa Rica, tuve la oportunidad de participar del 19 al 21 de agosto en el II Congreso de la Federación de Municipalidades del Istmo Centroamericano - FEMICA, integrado por alcaldes -Presidentes- de todas las municipalidades de Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y Panamá.

Entre uno de los objetivos del Congreso estaba la integración de la Junta Directiva de dicho organismo, a la cual me formulé, como candidato y representante de Costa Rica, obteniendo el Puesto de Segundo Vicepresidente.

La Junta Directiva quedó integrada por:

Presidente:	:	Doctor Arnoldo Alemán Lacayo de Nicaragua
Primer Vicepresidente:		Abraham López del Salvador
Segundo Vicepresidente		William Alvarado Bogantes de Costa Rica
Primer Vocal		Mayín Correa de Panamá
Segundo Vocal		Fernando Sierra Ibañez de Guatemala
Tercer Vocal		Guillermo Guifarro de Honduras

La Federación de Municipalidades del Istmo, es una institución interregional sin fines de lucro, representativa de los gobiernos locales y asociaciones municipales que la integran y que tiene por objetivo promover la cooperación intermunicipal, por encima de todo interés ideológico y partidista.

Durante el II Congreso, se analizaron los obstáculos y las soluciones del Sector Municipal para cada uno de los Países; determinándose gran similitud entre los países centroamericanos; por lo cual la Junta Directiva promulgó el Manifiesto de Managua, que contiene una serie de postulados que serán divulgados a todas las municipalidades del Istmo; además que se pretende discutir en la próxima cumbre de Presidentes del área.

"Es importante señalar que el puesto que hoy represento debe ser digno no sólo para mí, sino que debe ser digno para BELEN y para su Municipalidad y es por ello que les pido la colaboración necesaria para poder cumplir con esta nueva función, que sin lugar a duda podrá traer beneficios para el cantón, sin dejar de que mi representación es por Costa Rica."

Entre la colaboraci3n que solicito al Concejo es la posibilidad de utilizar el faxcimil, apoyo en material necesario; hojas, sobres y otros y la utilizaci3n de la Franquicia Municipal.

2. Informe de integraci3n del Concejo Provincial de Heredia.

El d;a 14 de agosto de 1992, se llev3 a cabo la primera reuni3n y la integraci3n del Concejo Provincial de Heredia. Dicho Consejo fu, constituido por el Presidente de la Rep3blica; licenciado Rafael Angel Calder3n Fournier, seg3n el Decreto 21349 MIDEPLAN.

El Consejo estar integrado por:

El Gobernador de la Provincia - Presidente.
Los Diputados de la Provincia.
Los Presidentes Municipales de la Provincia.
Tres representantes del sector local.
Tres representantes del Sector Productivo.

El Consejo ser la m3xima instancia coordinadora y supervisora en la formulaci3n y ejecusi3n de la pol;tica, estrategia, planes, programas y proyectos de desarrollo provincial, ante las autoridades nacionales, provinciales, cantonales y locales.

No omito manifestar que el Consejo deber ser juramentado por el se3or Presidente de la Rep3blica, a m3s tardar en el mes de setiembre del a3o en curso para su establecimiento legal.

El Regidor Vianney Gonz3lez manifest3: Deseo expresar mi sincera felicitaci3n, me siento orgulloso de que un compa3ero alcance un puesto como el que ahora ocupa William Alvarado a nivel internacional, espero que el beneficio personal se refleje en tu trabajo y sobre todo en beneficios para la comunidad.

Manuel Rodr;guez manifest3 que el hecho de que el Presidente Municipal posea un representaci3n internacional, ser de gran beneficio para la comunidad por lo que deben otorgarse todas las facilidades del caso.

El Regidor Edwin Solano manifest3 que es necesario que las Comisiones presenten al Presidente sus proyectos para aprovechar la coyuntura que ahora tiene William Alvarado, como por ejemplo los proyectos de la Comisi3n de Asuntos Ecol3gicos.

SE ACUERDA:

Autorizar al Presidente Municipal para el uso del faxcimil en las actividades que ahora por las funciones adquiridas tenga que realizar.

ARTICULO VIII. Informes de Reuniones.

1. Reuni3n con la Asociaci3n Bel,n Calle Flores.

El Regidor Propietario Vianney Gonz3lez Ram;rez, inform3 al Concejo que el viernes 21 de agosto de 1992, se celebr3 una reuni3n con La Asociaci3n

Bel,n Calle Flores, en la cual participaron los Regidores Propietarios Francisco Castillo y Thais Zumbado y el S;ndico Propietario Guillermo Villalobos Rojas. Durante la reuni;n los miembros de la Asociaci;n Bel,n Calle Flores manifestaron su inter,s de que en esta reuni;n estuviera presente todo el Concejo Municipal. Adem;s informaron que para el presupuesto de 1993, sus egresos alcanzan los 3.6 millones de colones, de los cuales tienen financiados ochocientos mil colones. As; como un convenio con un equipo de futbol de primera divisi;n que les asignar jugadores y ,ste cubrir sus salarios. Entre sus ingresos existen empresas que estar;n dispuestas a aportar aproximadamente otros ochocientos mil colones y cuentan tambi;n con unos cuatrocientos mil colones producto de una rifa de un lote que van a realizar. Concretamente a la Municipalidad de Bel,n le solicitan un acuerdo municipal mediante el cual el Ayuntamiento Belemita reciba el aporte de las empresas que los van a apoyar financieramente, para que ,ste pueda ser reducido del impuesto de la renta. Por lo que el Regidor Vianney Gonz lez solicito que se consultara al Asesor Legal el mecanismo legal para que la Municipalidad de Bel,n pueda recibir estos aportes para La Asociaci;n Bel,n Calle Flores y los mismos sean deducidos del impuesto de la renta de cada empresa. Entre sus peticiones est el que la Municipalidad asigne un aporte fijo para el prximo a;o. Esto considerando que en los ltimos dos a;os lo f;nico que la municipalidad les ha aportado fueron setenta mil colones de doscientos mil que se les hab;an presupuestado en mil novecientos noventa. Ellos manifestaron encontrarse desamparados del Comit, de Deportes, sobre todo considerando que para los j;venes belemitas, Bel,n Calle Flores es la f;nica alternativa futbol;stica en el Cant;n de Bel,n. Reclamaron que no estuvieran los cinco Regidores Propietarios. Y manifestaron que el s;bado, durante la Asamblea Anual de socios, sino cuenta con el apoyo del Concejo Municipal, renunciaran a continuar con la Asociaci;n Bel,n Calle Flores y vender n el derecho de estar en segunda divisi;n a cambio de cancelar el d,ficit econ;mico actual que alcanza los quinientos mil colones.

El Presidente Municipal manifest; que esta situaci;n debe analizarse. "Este es un problema que arrastramos desde hace dos a;os. Nos hemos convertido en personas que transferimos recursos. Estoy de acuerdo en invertir en el deporte orientado a los programas de iniciaci;n deportiva que culmina con juegos escolares y Juegos Nacionales, pero no estoy de acuerdo en invertir recursos en el rea deportiva-competitiva. "Quiere decir que estamos presupuestando recursos para gente que est en segunda divisi;n". "Si hubiera recursos yo estar;a dispuesto."

El S;ndico del Distrito San Antonio manifest;: "Comparto su opini;n. Hay veces que vienen grupos a plantearnos situaciones y se pone poca atenci;n. Luis Fernando Guti,rrez pidi; una sesi;n y fuimos s;lo cuatro por cumplir con el compromiso. Es un lastima que no halla sido usted el que le dijera a la gente de la Asociaci;n Bel,n Calle Flores lo que ahora nos esta diciendo a nosotros que fuimos los que asistimos a esa reuni;n y sin ning;n poder de decisi;n. En este momento, qui,nes pusimos la cara en verguenza fuimos cuatro compa;eros.

El Regidor Edwin Solano manifest;: "Hay que ser pr ctico. Hay que pensar si Bel,n tiene capacidad de tener un equipo de alto rendimiento. Que tomen en consideraci;n varias cosas. Para becas no hay recursos,

para la Comisi3n de Drogas No, no hay recursos. Analicemos si nos interesa que todos los fines de semana nos interesa que aparezca en los medios de comunicaci3n el nombre de Bel,n Calle Flores o si queremos cubrir primero nuestras necesidades b sicas y luego las necesidades secundarias.

La Regidora Aurora Alvarez manifest3: "El asunto es complejo. No hemos percibido ni siquiera los recursos necesarios para cumplir con los compromisos adquiridos para financiar los programas de iniciaci3n deportiva y juegos nacionales. Respecto a la asistencia, desde el d;a que se program3 la reuni3n, yo manifest, que no pod;a asistir."

William Alvarado manifest3: "Cuando digo que no estoy de acuerdo. No estoy diciendo no porque no. Yo no se si ustedes siente el peso como regidores. Nos hemos comprometido a un monton de cosas que no hemos cumplido. Tenemos deudas que cubrir."

En vista de todo lo anterior y para dilucidar sobre el quehacer deportivo en el cant3n.

SE ACUERDA:

a. Convocar al Comit, de Deportes, a la Asociaci3n Belemita de Voleibol, a la Asociaci3n Belemita de Nataci3n, a la Filial de Atletismo, a la Filial de Ciclismo, a la Filial De Baloncesto, a la Filial De Boxeo, a la Filial De Tenis De Mesa, al Comit Cantonal De Futbol, al Subcomite De Deportes De La Asuncion, al Subcomite De Deportes De La Ribera, a Sesi3n Extraordinaria con el Concejo Municipal de Bel,n, el 5 de setiembre de mil novecientos noventa y dos, a las 9:00 a.m., en la Municipalidad de Bel,n, para dialogar respecto a la necesidad de recursos del sector deportivo, el aporte que hace la Municipalidad, las pol;ticas a seguir en la distribuci3n del recurso etc.

b. Se encarga al Ejecutivo Municipal, para que coordine con la Junta Directiva de la Asociaci3n Bel,n Calle Flores, sobre lo relativo a las donaciones que realizaran algunas empresas.

ARTICULO VIII. Informes de Reuniones.

2. Informe sobre visita a la Municipalidad de Alajuela para plantear, la propuesta de instalaci3n de hidr3metros en el distrito San Antonio, que afecta a vecinos que viven en los linderos de los cantones de Bel,n y Alajuela.

El Regidor Vianney Gonz lez inform3 al Concejo que el jueves 24 de agosto de 1992, los Regidores Vianney Gonz lez Ram;rez, Francisco Castillo, Thais Zumbado y el S;ndico Propietario Guillermo Villalobos asistieron a la Sesi3n de Concejo de la Municipalidad de Alajuela, para exponer la propuesta de instalaci3n de hidr3metros en el distrito San Antonio, que afecta a vecinos que viven en los linderos de los cantones de Bel,n y Alajuela.

La propuesta a exponer por la municipalidad de Bel,n, realizada por el Ejecutivo Municipal dice:

La Municipalidad de Bel,n con el objetivo de mejorar el servicio de suministro de agua potable a todos los vecinos del Cantón se dió a la tarea de desarrollar los proyectos necesarios para tal fin. Fue así, y con el apoyo financiero del I.F.A.M. que se obtuvo crédito por la suma de \$ 145.994.426.30 (ciento cuarenta y cinco millones novecientos noventa y cuatro mil cuatrocientos veintiseis con treinta centimos), para ejecutar todas las mejoras necesarias entre las cuales se encuentra la instalación de hidrómetros.

Dado que a la fecha no se ha definido el límite entre el Cantón de Bel,n y la provincia de Alajuela en el sector del junto, Mojón de "cal y canto" al suroeste hasta el río Virilla y al estar bien definido por ley según decreto cinco del 30 de marzo de 1901, aprobado por el Congreso con decreto nueve del catorce de junio de 1901 y dice... "Desde al puente sobre el río Segundo, en una línea recta hasta el Mojón de "cal y canto", que se encuentra aproximadamente a 167 metros y 200 mm. abajo del puente Quebrada Seca en San Antonio de Bel,n"; se le hace la siguiente propuesta a la Municipalidad de Alajuela para tomar la decisión de instalar hidrómetros o no en los sectores en donde no se ha definido el límite por ley.

Propuesta:

1. SECTOR DE LA CAYADA: La red de distribución se abastece del acueducto del distrito de La Ribera. En la línea divisoria entre Bel,n y Alajuela se instalar un hidrómetro directamente al tubo madre para controlar la cantidad de agua consumida y proceder al cobro directamente a la Municipalidad de Alajuela.

2. SECTOR DE CALLE LA LABOR: Considerando que es un sector de población más grande y por su ubicación geográfica se proponen dos alternativas para dicho sector:

a. Firmar un convenio entre ambas Corporaciones donde se establezcan las condiciones en que se prestar el servicio y el desarrollo futuro del sector.

b. Instalar hidrómetros en todas las unidades servidas hasta la presente fecha. Para las nuevas construcciones serán abastecidas únicamente aquellas que mediante un criterio técnico y considerando el límite que por ley esta vigente pertenezcan al Cantón de Bel,n.

3. SECTOR SOBRE RUTA NACIONAL 122: Para este sector se propone instalar un hidrómetro general en el tubo madre a la altura de la intersección entre la ruta nacional 122 y la radial a Santa Ana. El consumo indicado será cobrado directamente a la Municipalidad de Alajuela.

4. En los sectores de San Vicente, Escobal y Potrerillos, la Municipalidad de Bel,n instalar los hidrómetros tal y como se establece en el proyecto general.

- De las alternativas propuestas o de cualquiera otra que se negocie se deber firmar un convenio intermunicipal para formalizar las propuestas.

- Para el cobro del servicio a la Municipalidad de Alajuela se utilizar la tarifa que tenga aprobada la Municipalidad de Bel,n en la categor;a de "Gobierno"

Sobre este asunto, el Regidor Vianney Gonz lez inform  que la Regidora Rafaela Castillo de la Municipalidad de Alajuela, trat  el asunto de definici n de l mites entre los cantones de Bel,n y Alajuela. Sin embargo otros regidores del Ayuntamiento Alajuelense solicitaron un plazo para analizar el asunto. Sobre esto el Presidente de la Municipalidad de Alajuela, proceder a nombrar una Comisi n que analizar la propuesta

ARTICULO IX. Juramentaci n de la Junta de Educaci n de la Escuela Espa a.

El Presidente Municipal, procedi  a juramentar a la Junta de Educaci n de la Escuela Espa a, para el a o 1992. La cual est integrada de la siguiente manera:

Venegas Murillo Sergio
Chaves Zamora Fidel
Rojas Araya Jesus
Cordero Vargas Luis
Villalobos Rojas Guillermo

El se or Sergio Venegas Murillo, agradeci  a la Municipalidad el apoyo que siempre han brindado a la Junta de Educaci n de la Escuela Espa a.

El Presidente Municipal; William Alvarado manifest  su agradecimiento por haer aceptado este noble cargo. Adem s inform  a los presentes que dentro de un mes aproximadamente se estar inciendo con la construcci n del puente.

El S ndico Propietario Guillermo Villalobos manifest : En mi condici n de miembro del Concejo y como parte de la Junta de Educaci n de la Escuela Espa a, pido al Concejo Municipal paciencia, cuando tenga que solicitar algo para la Escuela en las muchas necesidades que tiene.

Don Fidel Chaves agradeci  la ayuda que el Concejo siempre ha brindado a la Escuela. Y felicit  a los miembros del Concejo Municipal. "Porque yo que fu; regidor s, lo duro que es estar ah;". En nuestras escuelas est el futuro del Cant n y del Pa s esperamos contar siempre con su apoyo.

Vianney Gonz lez; Regidor Propietario expres : "Los felicito por el nombramiento. Y vaya mi motivaci n de llamar a las Juntas de Educaci n para que trasciendan el aspecto de infraestructura ya que ha quedado en esto la necesidad de retomar otros asuntos, como el nivel acad,mico, la proyecci n de la instituci n hacia la comunidad. Les llam  la atenci n para que en la escuela se d, a los ni os la oportunidad de aprender un

idioma adicional. Que se d, un mayor aprovechamiento del equipo de c mpu to. As  como manifest  su deseo de apoyar y colaborar con la Junta de Educaci n de La Escuela Espa a.

La Regidora Aurora Alvarez manifest : "Es de admirar el grupo que hoy sigue...". Por su sentido de colaboraci n, por los lazos de amistad que unen este grupo de trabajo. As  como invit  a don Guillermo a trabajar hombro a hombro con ellos.

El se or Jes s Rojas calific  de importantes las observaciones que hizo el Regidor Gonz lez y manifest  la necesidad de "sentarse" a analizar muchos aspectos importantes para mejorar la educaci n de los ni os.

La licenciada Marita Salas manifest : "Su agradecimiento por el apoyo que ha recibido de la Municipalidad y de la Junta de Educaci n que ella dirige. Inform  que existe un plan piloto de dar clases de ingl s en las escuelas el cual fue, rifado y la Escuela Espa a no result  beneficiada. De ser aprobado, este pronto estaremos dando clases de ingl s en la Escuela Espa a. Sobre el Patronato manifest  que su funcionamiento es excelente y la coordinaci n con la Junta de Educaci n lo mismo.

ARTICULO X. Varios.

La Regidora Aurora Alvarez, solicita al Concejo autorizaci n para la realizaci n de una miniferia en Barrio Ftima los d as 4, 5, y 6 de setiembre de 1992, como parte de las actividades a realizar a beneficio del proyecto de construcci n del nuevo Liceo de Bel n.

SE ACUERDA:

Autorizar la realizaci n de una miniferia en Barrio Ftima, del 4 al 6 de setiembre de 1992, a beneficio del proyecto de construcci n del Liceo de Bel n.

A las 23 horas concluy  la sesi n.

Viria Murillo Murillo
Secretaria Municipal

William Alvarado Bogantes
Presidente Municipal

///

Ú s ó p r ŸŸ† m^a ŸŸÎ j -
 ŸŸ= g b ŸŸw b „ ŸŸ£] ŸŸŸŸ £
 ¥ x ŸŸH s p ŸŸr n t k Ž h • ŸŸ! c È ŸŸÒ ` ^] <
 ŸŸ
 Z £]

6
 x 8
 s a
 ŷŷ·
 p
 ŷŷ3 m ŷŷ j Ç ŷŷ g ž
 ŷŷ d 0, ŷŷ?, a ó, ŷŷ ó, ...-
 x 12 ŷŷ"2 u H: ŷŷq: r ¹< ŷŷã< o p= ŷŷr= l 2> ŷŷg> i óD ŷŷ'E
 f 2H ŷŷTH c qh ŷŷ qh ·h x "f ŷŷJf u Lf
 ŷŷ~f r Ê• ŷŷj- o)-
 ŷŷ/™ l Y™ i [™ ŷŷAš f [œ ŷŷ]œ c iž ŷŷ ŷ ` ŷŷ Çŷ ŷŷ` x I; ŷŷU; u Z; ŷŷn; r "ç ŷŷ-ç o f£ ŷŷg£ l á¤
 ŷŷ ¥ i ½\$ ŷŷÊ\$ f x© ŷŷp¶ c p¶ ŷŷ`
 x I; ŷŷU; u Z; ŷŷn; r "ç ŷŷ-ç o f£ ŷŷg£ l á¤ ŷŷ ¥ i ½\$ ŷŷÊ\$
 f x© ŷŷp¶ c € ~ i - i Ê f ô f ö
 c Â c Ä c ø c
 < < = - ð ø ú x ó x õ x (x M x p x r x ‡
 x ‰ x ¨ x
 <
 .. a x î x ð x û x + x -
 x ? ŷŷA ŷŷ` ŷŷ
 <
 ` b x u ŷŷw ŷŷ
 u Ç u ø u % u V u " u
 < <
 " † ŷŷ£ ŷŷ¥ x ö x x ŷŷF ŷŷH ŷŷr ŷŷ
 < <
 r t x ž x • x | ŷŷ" u Ä u Æ u È ŷŷð r
 < < <
 ð ò x ê ŷŷì ŷŷ ŷŷ ŷŷ0 ŷŷ2 ŷŷX ŷŷZ ŷŷr ŷŷ
 <
 r t ŷŷ^ ŷŷ< ŷŷ² ŷŷ´ ŷŷİ ŷŷÑ ŷŷ
 p
 ŷŷ
 < - ð 0ý
 6
 ŷŷ8
 ŷŷ"
 ŷŷª
 ŷŷ·
 ŷŷ¹
 x
 ŷŷ
 ŷŷ1 ŷŷ3 ŷŷ
 <
 3 x ŷŷ; m £ m ° m ² m ó
 j
 <
 < - ð 0ý <
 ó ð p
 p
 p M
 p Q

p Â
e Ä
Z
< - Ð 0Ý
< - p •÷
< - Ð 0Ý
Ä
Ú
p Ü
p 7
e 9
Z ¥
O \$
ÿÿ
< - p •÷
< - Ð 0Ý
< - p •÷
< - Ð 0Ý \$
J

p)

p +

p ç

p é

p ì p p •÷
 < - Đ 0ý ì ñ p Ñ p Å p @ p B p l p n p æ p è p
 < - Đ 0ý è ÷ p ù p ô m ö m m
 m a m c m p m
 p <
 < - Đ 0ý p r x ^ x Š x Ó m Œ j ä j æ j
 < - Đ 0ý < æ ± p ³ p ~ p € p " p • p t m v m f m
 < - Đ 0ý f ... x • x Ÿ x ' m) m < m > m ž j
 < - Đ 0ý < ž x - x ¯ x Å x Ç x ì x î x x x
 < - Đ 0ý < : p < p _ ŸŸ% ŸŸÑ e á ŸŸÜ-
 Z
 < - Đ 0ý
 < - à ì
 < - Đ 0ý
 Ü ; p = ŸŸc ŸŸe ŸŸr ŸŸt ŸŸž m m Ñ à <
 m
 < - à ì Ñ é
 ŸŸ/! p A! ŸŸ'" e h" ŸŸj" ŸŸ•" ŸŸ'" ŸŸ
 < - Đ 0ý
 < - à
 ì '" Ÿ" ŸŸ;" ŸŸĚ" ŸŸÍ" ŸŸì" ŸŸ # ŸŸ4# ŸŸR# ŸŸr# ŸŸt# ŸŸ
 t# š# ŸŸæ# ŸŸ©# ŸŸ«# ŸŸŸ\$ x ß\$ ŸŸp\$ ŸŸ#% ŸŸJ% ŸŸf% ŸŸ
 f% „% ŸŸ†% ŸŸ¬% ŸŸ®% ŸŸ»% ŸŸ¼% ŸŸÀ& x Â& ŸŸá& ŸŸ
 ' p P' ŸŸl' ŸŸ€' ŸŸŽ' ŸŸ´' ŸŸŦ' ŸŸĂ' ŸŸÅ' ŸŸ
 < - Đ 0ý Å' å(x ç(ŸŸ•* m Ÿ* m ¬* m ®* m ©+ j «+ j
 < - Đ 0ý < «+ ^, p ` , p m, p o, p
 - p

- e . b . b <
 < - Đ 0ý
 < - Đ 0ý . ¤. p ĩ. p / p H/ p ™/ p ñ/ p &0 p (0 p •0 m Đ <
 < - Đ 0ý •0 •0 x μ0 x ·0 x †1 m ^1 m •1 m -
 1 m j2 m l2 m Đ
 < - Đ 0ý < 12 "2 m -2 ýý 4 b -4 b +4 b -
 4 b ú5 <
 < - Đ 0ý
 < - ð ð
 ú5 ü5 x ú6 m ü6 m é6 m ë6 m
 8 j

8 j

< - Đ <

< - Đ 0ý <

<

8 9 p 9 p #9 p %9 p F: m H: m o: ýÿq: ýÿ
 <
 < - Đ < <
 < - Đ 0ý q: -
 ; p !; p R; p €; m ¢; m Ì; m Ø; m -< m J< m
 <
 < - Đ 0ý
 J< n< x •< x ·< x ¹< x Ô< x Ö< x ã< x å< x p= x r= x
 <
 r= 0> p 2> p e> p g> p |? e ~? z ý? z
 < - Đ 0ý
 < - Đ 0ý
 < - Đ 0ý
 ý? ß? p M@ p O@ p Œ@ p ×@ p üB m þB m ÔC m ÖC m
 Đ <
 < - Đ 0ý
 ÖC ãC p âC p UD p WD p ñD p óD p %E p 'E p
 Đ <
 < - Đ 0ý 'E kF p mF p bG p dG p qG p sG p 0H m 2H b
 < - Đ 0ý <
 < - Đ 0ý 2H TH p VH p XH ýÿ J m J m nK m pK m ÍM m ĨM m
 ý <
 < - Đ 0ý
 ĨM ŒO x ŽO x ŮP x ÝP x fR x hR x ØU x ÚU x ã\ x å\ x
 <
 å\ Ü^ x Ð^ x 2_ x 4_ x ìa x îa x *d x ,d x Cf x Ef x
 <
 Ef Cg x Eg x h x
 h x oh x qh x •h x 'h m Èi m
 < - Đ 0ý < Èi Êi p ×i p Ùi p +j p -
 j p }k p ¯k p €k p Žk p
 <
 < - Đ 0ý
 Žk ,k p °k p Ñl p Ól p àl p âl p zm p |m p Žn p
 <
 < - Đ 0ý
 Žn •n p •n p Ÿn p Øn p Ún p po p ro p Œo p •o p
 <
 < - Đ 0ý •o @p x °p x yr m {r m ¬r m ®r m s m
 s m
 < - Đ 0ý <
 s Us x Yt x [t m 7u j 9u j bu j du j žu j
 <
 < - Đ 0ý < žu Ņu x v x 8v x mv x >v x •v x Çw x Éw x ty x v
 y x
 vy Ðz x àz x š{ x œ{ x Ú{ x Û{ x ß| x á| x } x } x
 <

} 3} x S} x •} x ``} x Ô} x Ö} x Í~ x Ĩ~ x ‡ x % x
<
% ¼ x ¾ x ``• x •• x ..., x ‡, x ", x -, x
f x "f x <
"f Jf ŸŸLf ŸŸ~f ŸŸƐf ŸŸÁ x Ă x ĭŽ x ñŽ x ‘ x ’ x
<
,
" x

[illegible]

$$\begin{array}{c} \mathbf{x} \\) \\ \mathbf{L} \end{array} \quad \mathbf{U}$$

[illegible]